



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

RESOLUCIÓN N° 439/2018-CCI

SALTA, 12 de diciembre de 2018

VISTO:

La Resolución N° 599/2018-CI mediante la cual se resuelve no hacer lugar al pedido de reconsideración a la Res. N° 272/18-CI, presentado por el CPN Nazar, Hugo Marcelo DNI N° 18.230.760, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 599/2018-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


a. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa